



Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Doctor

JUAN DAVID GONZÁLEZ GIRALDO

JUEZ 23 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co

adm23med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín - Antioquia

Asunto: **Se subsanan requisitos**

REF: MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: YADURMIS MARIANA PALACIOS RANGEL y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- Y OTROS

RADICADO: 05001333302320230044600

COD. 9845

FERNANDO ALEXIS POSADA BALVIN Abogado titulado y en ejercicio con T.P. Nro. 209.114 del C.S. de la J, atendiendo el auto de fecha 11 de octubre de 2023, notificado el pasado 12 de octubre de 2023 me permito subsanar los requisitos para admitirse la demanda así:

1. Se solicita enviar en forma simultánea por medio electrónico copia de la demanda y de sus anexos en forma completa a todos los demandados.

Se atiende requerimiento, para lo cual se allega seis (6) constancias de Servientrega de envío a todos los demandados de fecha 19 de octubre de 2023 de la demanda y de sus anexos tal como fue solicitado.

Atentamente,

FERNANDO ALEXIS POSADA BALVIN

C.C. Nro. 15.326.455 y T.P. Nro. 209114 del C.S. de la J.

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ATS ASESORIAS JURIDICAS Y TRAMITES DE SEGUROS A T S** identificado(a) con C. C. **15337691** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	880561
Emisor:	abogados@atsjuridicas.com
Destinatario:	correspondencia@vinus.com.co - CONCESIÓN VÍAS DEL NUS S.A.S.-VINUS S.A.S
Asunto:	05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845
Fecha envío:	2023-10-19 16:05
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:33</p>	<p>Tiempo de firmado: Oct 19 21:08:33 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:41</p>	<p>Oct 19 16:08:41 cl-t205-282cl postfix/smtp[14939]: 1290F124880B: to=<correspondencia@vinus.com.co>, relay=mail.vinus.com.co[179.50.91.126]:25, delay=8.5, delays=0.08/0/8/0.42, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 Ok: queued as 334252B0FD64)</p>
<p>El destinatario abrió la notificación</p>	<p>Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:09:37</p>	<p>Dirección IP: 179.50.91.122 Agente de usuario: Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice 16)</p>
<p>Lectura del mensaje</p>	<p>Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:09:40</p>	<p>Dirección IP: 179.50.91.122 Colombia - Cordoba - Cienaga de Oro Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/118.0.0.0 Safari/537.36</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

✉ Contenido del Mensaje

Asunto: 05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845

Cuerpo del mensaje:

Señores

NACION- EL MINISTERIO DE TRANSPORTE notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS njudiciales@invias.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI buzonjudicial@ani.gov.co

CONCESIÓN VÍAS DEL NUS S.A.S.-VINUS S.A.S. correspondencia@vinus.com.co

MUNICIPIO DE BELLO notificacionesjudici@bello.gov.co

HERNEY OCAMPO GARCÍA herney.ocampo55@gmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN ANTICIPADA DE LA DEMANDA

REF: MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: YADURMIS MARIANA PALACIOS RANGEL y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y OTROS

RADICADO: 05001333302320230044600

JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

ASUNTO: NOTIFICACION ANTICIPADA DEMANDA Y ENVIO DE ANEXOS.

SE ADJUNTA: - DEMANDA Y ANEXOS.

* SE ADVIERTE QUE LA PRESENTE NOTIFICACION SE REALIZA DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022 - LA NOTIFICACION PERSONAL SE ENTENDERÁ REALIZADA UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ENVÍO DEL MENSAJE Y LOS TÉRMINOS EMPEZARÁN A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION.

SE INFORMA CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO 23 ORALIDAD ADMINISTRATIVA DE MEDELLIN: adm23med@cendoj.ramajudicial.gov.co

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8AM A 12 PM Y DE 1PM A 5PM “

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
9845_demanda_y_anexos_completo_para_notificacion_1_compressed_1.pdf	09a4fbc08944ea96481fa34d5c9b6aeda427e158ba4b47805666bd7b165374e0

 Descargas

Archivo: 9845_demanda_y_anexos_completo_para_notificacion_1_compressed_1.pdf **desde:** 179.50.91.122 **el día:** 2023-10-19 16:09:45

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ATS ASESORIAS JURIDICAS Y TRAMITES DE SEGUROS A T S** identificado(a) con C. C. **15337691** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	880559
Emisor:	abogados@atsjuridicas.com
Destinatario:	njudiciales@invias.gov.co - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Asunto:	05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845
Fecha envío:	2023-10-19 16:05
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:32</p>	<p>Tiempo de firmado: Oct 19 21:08:32 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:35</p>	<p>Oct 19 16:08:35 cl-t205-282cl postfix/smtp[10086]: BE6661248815: to=<njudiciales@invias.gov.co>, relay=invias-gov-co.mail.protection.outlook.com[52.101.11.7]:25, delay=2.2, delays=0.05/0/0.45/1.7, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <f7c7bb2ac1b2b858243a5d299ee78eb12bb90460a87a4c613d745af68c76519f@e-entrega.co> [InternalId=9393093481031, Hostname=DM4PR12MB7670.namprd12.prod.outlook.com] 27796 bytes in 0.227, 119.264 KB/sec Queued mail for delivery)</p>
<p>El destinatario abrió la notificación</p>	<p>Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:10:50</p>	<p>Dirección IP: 181.56.80.230 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/118.0.0.0 Safari/537.36</p>
<p>Lectura del mensaje</p>	<p>Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:10:55</p>	<p>Dirección IP: 181.56.80.230 Colombia - Cundinamarca - Cota Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/118.0.0.0 Safari/537.36</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft

✉ Contenido del Mensaje

Asunto: 05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845

Cuerpo del mensaje:

Señores

NACION- EL MINISTERIO DE TRANSPORTE notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS njudiciales@invias.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI buzonjudicial@ani.gov.co

CONCESIÓN VÍAS DEL NUS S.A.S.-VINUS S.A.S. correspondencia@vinus.com.co

MUNICIPIO DE BELLO notificacionesjudici@bello.gov.co

HERNEY OCAMPO GARCÍA herney.ocampo55@gmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN ANTICIPADA DE LA DEMANDA

REF: MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: YADURMIS MARIANA PALACIOS RANGEL y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y OTROS

RADICADO: 05001333302320230044600

JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

ASUNTO: NOTIFICACION ANTICIPADA DEMANDA Y ENVIO DE ANEXOS.

SE ADJUNTA: - DEMANDA Y ANEXOS.

* SE ADVIERTER QUE LA PRESENTE NOTIFICACION SE REALIZA DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022 - LA NOTIFICACION PERSONAL SE ENTENDERA REALIZADA UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES AL ENVIO

DEL MENSAJE Y LOS TERMINOS EMPEZARAN A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION.

SE INFORMA CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO 23 ORALIDAD ADMINISTRATIVA DE MEDELLIN: adm23med@cendoj.ramajudicial.gov.co

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8AM A 12 PM Y DE 1PM A 5PM “

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
9845_demanda_y_anexos_completo_para_notificacion_1_compressed_1.pdf	09a4fbc08944ea96481fa34d5c9b6aeda427e158ba4b47805666bd7b165374e0

 Descargas

Archivo: 9845_demanda_y_anexos_completo_para_notificacion_1_compressed_1.pdf **desde:** 181.56.80.230 **el día:** 2023-10-19 16:11:14

Archivo: 9845_demanda_y_anexos_completo_para_notificacion_1_compressed_1.pdf **desde:** 190.250.212.247 **el día:** 2023-10-19 16:13:28

Archivo: 9845_demanda_y_anexos_completo_para_notificacion_1_compressed_1.pdf **desde:** 190.121.155.74 **el día:** 2023-10-19 16:18:24

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ATS ASESORIAS JURIDICAS Y TRAMITES DE SEGUROS A T S** identificado(a) con **C. C. 15337691** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	880558
Emisor:	abogados@atsjuridicas.com
Destinatario:	notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co - MINISTERIO DE TRANSPORTE
Asunto:	05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845
Fecha envío:	2023-10-19 16:05
Estado actual:	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999 .	Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:31	Tiempo de firmado: Oct 19 21:08:31 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:33	Oct 19 16:08:33 cl-t205-282cl postfix/smtp[25506]: EB26D1248818: to=<notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>, relay=mintransporte-gov-co.mail.protecti on.outlook.com[52.101.8.44]:25, delay=1.6, delays=0.08/0/0.29/1.2, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <7c44a40aceb69f650246a018cb34874747f942dad2c119236830eae53890418e@e-entrega.c o> [InternalId=13469017447223, Hostname=PH7PR07MB9368.namprd07.prod.outlook.com] 27767 bytes in 0.182, 148.842 KB/sec Queued mail for delivery)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: 05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845

 Cuerpo del mensaje:

Señores

NACION- EL MINISTERIO DE TRANSPORTE notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS njudiciales@invias.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI buzonjudicial@ani.gov.co

CONCESIÓN VÍAS DEL NUS S.A.S.-VINUS S.A.S. correspondencia@vinus.com.co

MUNICIPIO DE BELLO notificacionesjudici@bello.gov.co

HERNEY OCAMPO GARCÍA herney.ocampo55@gmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN ANTICIPADA DE LA DEMANDA

REF: MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: YADURMIS MARIANA PALACIOS RANGEL y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y OTROS

RADICADO: 05001333302320230044600

JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

ASUNTO: NOTIFICACION ANTICIPADA DEMANDA Y ENVIO DE ANEXOS.

SE ADJUNTA: - DEMANDA Y ANEXOS.

* SE ADVIERTE QUE LA PRESENTE NOTIFICACION SE REALIZA DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022 - LA NOTIFICACION PERSONAL SE ENTENDERÁ REALIZADA UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ENVÍO DEL MENSAJE Y LOS TÉRMINOS EMPEZARÁN A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION.

SE INFORMA CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO 23 ORALIDAD ADMINISTRATIVA DE MEDELLIN: adm23med@cendoj.ramajudicial.gov.co

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8AM A 12 PM Y DE 1PM A 5PM “

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
9845_demanda_y_anexos_completo_para_notificacion_1_compress ed_1.pdf	09a4fbc08944ea96481fa34d5c9b6aeda427e158ba4b47805666bd7b165374e0

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ATS ASESORIAS JURIDICAS Y TRAMITES DE SEGUROS A T S** identificado(a) con C. C. **15337691** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	880560
Emisor:	abogados@atsjuridicas.com
Destinatario:	buzonjudicial@ani.gov.co - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
Asunto:	05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845
Fecha envío:	2023-10-19 16:05
Estado actual:	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:32</p>	<p>Tiempo de firmado: Oct 19 21:08:32 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:34</p>	<p>Oct 19 16:08:34 cl-t205-282cl postfix/smtp[25500]: B85261248759: to=<buzonjudicial@ani.gov.co>, relay=ani-gov-co.mail.protection.outlook.com[52.101.8.42]:25, delay=1.7, delays=0.08/0/0.32/1.3, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <c017d6dbc3a22a301d66aac2e96913229012b1b32b49687d64eb748d03f1ede6@e-entrega.co> [InternalId=9573482108742, Hostname=SA1PR19MB6741.namprd19.prod.outlook.com] 27806 bytes in 0.125, 216.708 KB/sec Queued mail for delivery)</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: 05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845

 Cuerpo del mensaje:

Señores

NACION- EL MINISTERIO DE TRANSPORTE notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS njudiciales@invias.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI buzonjudicial@ani.gov.co

CONCESIÓN VÍAS DEL NUS S.A.S.-VINUS S.A.S. correspondencia@vinus.com.co

MUNICIPIO DE BELLO notificacionesjudici@bello.gov.co

HERNEY OCAMPO GARCÍA herney.ocampo55@gmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN ANTICIPADA DE LA DEMANDA

REF: MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: YADURMIS MARIANA PALACIOS RANGEL y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y OTROS

RADICADO: 05001333302320230044600

JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

ASUNTO: NOTIFICACION ANTICIPADA DEMANDA Y ENVIO DE ANEXOS.

SE ADJUNTA: - DEMANDA Y ANEXOS.

* SE ADVIERTE QUE LA PRESENTE NOTIFICACION SE REALIZA DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022 - LA NOTIFICACION PERSONAL SE ENTENDERÁ REALIZADA UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES AL ENVIO DEL MENSAJE Y LOS TERMINOS EMPEZARAN A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION.

SE INFORMA CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO 23 ORALIDAD ADMINISTRATIVA DE MEDELLIN: adm23med@cendoj.ramajudicial.gov.co

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8AM A 12 PM Y DE 1PM A 5PM “

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
9845_demanda_y_anexos_completo_para_notificacion_1_compress ed_1.pdf	09a4fbc08944ea96481fa34d5c9b6aeda427e158ba4b47805666bd7b165374e0

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ATS ASESORIAS JURIDICAS Y TRAMITES DE SEGUROS A T S** identificado(a) con **C. C. 15337691** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	880562
Emisor:	abogados@atsjuridicas.com
Destinatario:	notificacionesjudici@bello.gov.co - MUNICIPIO DE BELLO
Asunto:	05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845
Fecha envío:	2023-10-19 16:05
Estado actual:	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999 .	Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:32	Tiempo de firmado: Oct 19 21:08:32 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:34	Oct 19 16:08:34 cl-t205-282cl postfix/smtp[14922]: 0761512487ED: to=<notificacionesjudici@bello.gov.co>, relay=bello-gov-co.mail.eo.outlook.com[52.101.8.36]:25, delay=1.3, delays=0.09/0/0.37/0.83, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <be115f0525763f3d9b36124bb095c873b7e50d10ff9957c9dbeeafe82a6e197f@e-entrega.co> [InternalId=138147623080121, Hostname=SA0PR12MB4544.namprd12.prod.outlook.com] 27640 bytes in 0.094, 284.643 KB/sec Queued mail for delivery)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: 05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845

 Cuerpo del mensaje:

Señores

NACION- EL MINISTERIO DE TRANSPORTE notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS njudiciales@invias.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI buzonjudicial@ani.gov.co

CONCESIÓN VÍAS DEL NUS S.A.S.-VINUS S.A.S. correspondencia@vinus.com.co

MUNICIPIO DE BELLO notificacionesjudici@bello.gov.co

HERNEY OCAMPO GARCÍA herney.ocampo55@gmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN ANTICIPADA DE LA DEMANDA

REF: MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: YADURMIS MARIANA PALACIOS RANGEL y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y OTROS

RADICADO: 05001333302320230044600

JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

ASUNTO: NOTIFICACION ANTICIPADA DEMANDA Y ENVIO DE ANEXOS.

SE ADJUNTA: - DEMANDA Y ANEXOS.

* SE ADVIERTE QUE LA PRESENTE NOTIFICACION SE REALIZA DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022 - LA NOTIFICACION PERSONAL SE ENTENDERA REALIZADA UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES AL ENVIO DEL MENSAJE Y LOS TERMINOS EMPEZARAN A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION.

SE INFORMA CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO 23 ORALIDAD ADMINISTRATIVA DE MEDELLIN: adm23med@cendoj.ramajudicial.gov.co

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8AM A 12 PM Y DE 1PM A 5PM “

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
9845_demanda_y_anexos_completo_para_notificacion_1_compressed_1.pdf	09a4fbc08944ea96481fa34d5c9b6acda427e158ba4b47805666bd7b165374e0

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co

e-entrega Certifica que ha realizado por encargo de **ATS ASESORIAS JURIDICAS Y TRAMITES DE SEGUROS A T S** identificado(a) con C. C. **15337691** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	880563
Emisor:	abogados@atsjuridicas.com
Destinatario:	herney.ocampo55@gmail.com - HERNEY OCAMPO GARCÍA
Asunto:	05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845
Fecha envío:	2023-10-19 16:05
Estado actual:	Traza entrega al servidor de destino

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:33	Tiempo de firmado: Oct 19 21:08:33 2023 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.3.0.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.		
Traza entrega al servidor de destino	Fecha: 2023/10/19 Hora: 16:08:34	Oct 19 16:08:34 cl-t205-282cl postfix/smtp[2744]: 5103B1248823: to=<herney.ocampo55@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.122.26]:25, delay=1.1, delays=0.14/0/0.16/0.77, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1697749714 a25-20020a05620a16d900b0077436021221si233407qkn.102 - smtp)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: 05001333302320230044600 NOTIFICACIÓN SIMULTÁNEA O ANTICIPADA DEMANDA CON ANEXOS COD. 9845

Cuerpo del mensaje:

Señores

NACION- EL MINISTERIO DE TRANSPORTE notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS njudiciales@invias.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI buzonjudicial@ani.gov.co

CONCESIÓN VÍAS DEL NUS S.A.S.-VINUS S.A.S. correspondencia@vinus.com.co

MUNICIPIO DE BELLO notificacionesjudici@bello.gov.co

HERNEY OCAMPO GARCÍA herney.ocampo55@gmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN ANTICIPADA DE LA DEMANDA

REF: MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: YADURMIS MARIANA PALACIOS RANGEL y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y OTROS

RADICADO: 05001333302320230044600

JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

ASUNTO: NOTIFICACION ANTICIPADA DEMANDA Y ENVIO DE ANEXOS.

SE ADJUNTA: - DEMANDA Y ANEXOS.

* SE ADVIERTER QUE LA PRESENTE NOTIFICACION SE REALIZA DE ACUERDO AL ARTICULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022 - LA NOTIFICACION PERSONAL SE ENTENDERA REALIZADA UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES AL ENVIO DEL MENSAJE Y LOS TERMINOS EMPEZARAN A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACION.

SE INFORMA CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO 23 ORALIDAD ADMINISTRATIVA DE MEDELLIN: adm23med@cendoj.ramajudicial.gov.co

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8AM A 12 PM Y DE 1PM A 5PM “

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
9845_demanda_y_anexos_completo_para_notificacion_1_compressed_1.pdf	09a4fbc08944ea96481fa34d5c9b6acda427e158ba4b47805666bd7b165374e0

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co